Al año de yvo de la ciudad de murcia mando a juan martinez alva
nyr reformar y repartir el agua de la acequia mayor de al
quibla por las tahullas de la media huerta de al quibla que riega
la dicha acequia mayor de al quibla dando a cada acequia par
ticular della el agua que le pertenesce segund las tahullas que
viese

el qual dicho juan martinez mydio toda el agua de la dicha acequia mayor
de al quibla a dozientos arcos que estan en cima de la ñora de el
alcantarilla y hallo de agua biba corriente en hondo cinco pal
mos y medio de vara y por lo ancho onze palmos y tres quar
tas de palmos que son todos sesenta e cinco palmos quadrados
de agua biba menos media estaba y hallo que la dicha acequia
mayor de al quibla en los dichos arcos donde tomo la medida tiene de
corriente en diez palmos una quarta de palmo y una parte
de treynta e dos

y repartio toda la dicha agua en cinquenta e dos partes por que se
de a quinientas tahullas una parte quadrada y es cada parte de
las dichas cinquenta e dos un palmo de vara y quarto de palmo quadrado

y hallo que todas las tahullas de la dicha media huerta a quien se dio
agua son xxvii dinero xx tahullas de mañana que cabe a cada quinientas
tahullas una parte que es un palmo y quarto de palmo de vara
quadrado ~~[illegible]~~

asy que dio a labo que ra de santaren por dozientas y catorze tahullas
que parescio que tenia por los padrones que dello se hizieron
dos quintos de una parte y una quarentena parte

a la dicha acequia de benihalel por mill e cien tahullas que tiene dos partes
e un quinto de parte

a labo que ra de mengal hacia por dozientas y ochenta e cinco tahullas
que tiene media parte e una veyntena parte e una cinquentena
parte

a labo que ra de benihabia por quatrocientas e quarenta e cinco tahullas
que tiene quatro quintos de parte e quatro cinquentenas e una centena